



REFORMA ELECTORAL >

Morena define su hoja de ruta para empujar la reforma electoral de Sheinbaum

El oficialismo planea, en cinco meses, levantar encuestas ciudadanas y abrir debates con especialistas para definir el temario y alcances de la enmienda constitucional



Pablo Gómez, en el Palacio Nacional de Ciudad de México, con la bandera mexicana.

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 11 AGO 2025 - 13:19 CST

El partido en el Gobierno, Morena, ha acelerado la puesta en marcha de [la ambiciosa reforma político-electoral](#) dibujada por la presidenta, Claudia Sheinbaum. El encargado de conducir su implementación, el [economista Pablo Gómez](#), ha informado este lunes de los plazos que tomará al oficialismo definir sobre qué puntos versará la enmienda constitucional, a partir de sondeos entre ciudadanos, académicos y exfuncionarios. El programa incluirá encuestas públicas y foros de debates en los Estados, en los que los participantes tendrán voz, pero no voto. Las conclusiones de todo el proceso de levantamiento de opiniones se entregarán a la presidenta Sheinbaum en enero de 2026, y con base en esos resultados se elaborará la iniciativa de reforma. “Queremos que participe el mayor número de personas posible”, ha indicado la mandataria en su conferencia diaria en Palacio Nacional.

La oposición ha criticado que la supuesta apertura del oficialismo en este tema es una apariencia, como lo demuestra la convocatoria a una deliberación en la que se podría opinar, pero no tomar decisiones. En la conferencia, Gómez ha descalificado a la oposición y ha señalado que esta no ha ofrecido una contrapropuesta de reforma. Aunque Morena ha planteado que se trata de una enmienda meramente electoral, en realidad sus alcances son más profundos y podrían reconfigurar la manera en la que se integra el mayor órgano de representación popular, el



Congreso federal, pues, entre otras cosas, se pretende revertir [el esquema de las legislaturas plurinominales](#), que han permitido el acceso al Legislativo a las formaciones políticas de menor fuerza, posibilitando el pluralismo partidista. Este es uno de los puntos más polémicos y [ha causado división incluso dentro del bloque gobernante](#), conformado por el PT y el PVEM, dos partidos pequeños que fungen como satélites de Morena y cuyo destino sería incierto.

Gómez ha indicado que se levantarán encuestas y los resultados se darán a conocer en octubre. También se habilitará un sitio en internet para que la ciudadanía pueda dar sus comentarios. Habrá debates, audiencias y eventos públicos con organizaciones y especialistas. Se convocará, según lo expuesto por el comisionado, a la ciudadanía en general; organizaciones civiles; partidos nacionales y locales; comunidades indígenas; académicos; analistas políticos; organizaciones de migrantes en el extranjero, y a funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral federal. Sheinbaum ha precisado que se pedirá la colaboración de los gobiernos estatales y municipales para organizar las comparecencias públicas en todo el país, pues el Gobierno federal no pretende gastar dinero en ello. “Todos están invitados a participar, aquí no se coarta el derecho de participación a nadie”, ha señalado la mandataria.

La reforma del oficialismo busca replantear el sistema de representación popular de los plurinominales; el financiamiento de los partidos (la mayor parte de su gasto proviene del erario); la fiscalización de gastos de candidatos; la votación desde el extranjero y la urna electrónica; la propaganda emitida por instituciones públicas; las consultas populares y las revocatorias de mandato, y la inmunidad de los funcionarios electos por voto, especialmente los legisladores, que cuentan con la protección del fuero. Todos estos trabajos estarán a cargo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que estará encabezada por Gómez y que tendrá entre sus integrantes al exministro de la Corte [Arturo Zaldívar](#); a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; a Pepe Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, y a Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia.